



CABA., 29 de Agosto de 2014.

Sra. Subsecretaria Académica
Instituto Nacional Superior del Profesorado Técnico
Universidad Tecnológica Nacional
Lic. Noemí S. Geromini
S / D

Ref.: Matriculación técnicos electrónicos.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de ratificarle que los técnicos electrónicos egresados de la Escuela Tecnológica de Siemens cumplen con todos los requisitos para matricularse como tal en nuestro Consejo Profesional, en virtud de la documentación oportunamente enviada (Resolución 757/2013 ME, Resolución 186/2011 INET y Resolución 1279/2010 CSU).

Sin otro particular aprovecho para saludarla con mi más distinguida consideración



Ing. Antonio Roberto Foti
Presidente

COPITEC

Asunto N° 5614
Salida SS 29 AGO 2014